MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 16 de Febrero de 2019

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Carlile Vázquez Benítez
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CNS
RUC Nº 3524053-9.
Dirección: Km 20, Lado Acaray, Valle Hermoso, Minga Guazú, Alto Paraná, Py.-
e-mail: carnicsan@gmail.com
Telef. 061 584.412 / 0983 508185
Presente.

COMUNICOLE, que por Resolución Nº 69/2018 de fecha 15 de febrero de 2019 de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 *"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 5511 ARTHUR POLAND- AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2.019" ID 355.449* ***a la empresa "CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CNS", de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en el Carta de Invitación.----------***

Atentamente;

Constructora y Materiales de Construcción CNS
de: Carlile Vazquez Benitez
RUC: 3524053-9

Director U.O.C.